



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 170 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220220010300	Fuero Sindical	Agrinal Colombia S.A.S.	Enrique Hernandez Arenas	13/12/2023	Auto Ordena - Primero: Ordenar A La Parte Demandante Para Que Realice En Debida Forma La Notificación De La Organización Sindical Sindicato Nacional De Trabajadores Del Sector Alimentario, Agroindustrial, Agroalimentario De Servicio De Apoyo, Bebida, Afines Y Similares- Sintraimagra Subdirectiva Seccional Cartagena, A La Que Pertenece El Demandado, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd264640-52f0-45c7-b5bf-371a95afa809



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 170 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



					Providencia.Segundo: Cumplido Lo Anterior, Ingresar El Expediente Al Despacho Para Lo De Su Resorte.
13001310500220220022000	Ordinario		Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Jose Camilo Senior Martinez	12/12/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve Primero: Tener Como Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Segundo: Admitir La Contestación De Demanda Presentada A Través De Apoderada Judicial Por La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd264640-52f0-45c7-b5bf-371a95afa809



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 170 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



Colpensiones, De  
Conformidad Con Lo  
Expuesto En La Parte  
Motiva De Esta  
Providencia.Tercero:  
Aceptar La Revocatoria De  
Poder A La Organización  
Jurídica Y Empresarial Mv  
S.A.S. De Conformidad  
Con El Artículo 76 Del Cgp,  
Y En Consecuencia  
Reconocer Personería  
Jurídica A La Firma  
Chapman Wilches Sas  
Representada Legalmente  
Por La Dra. Mirna Patricia  
Wilches Navarro,  
Identificada Con La C.C.  
No. 22476798 Y Portadora  
De La T.P. No. 101849 Del  
C.S. De La J., Para Actuar  
En Su Condición De  
Apoderada Principal De La

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd264640-52f0-45c7-b5bf-371a95afa809



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 170 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



Parte Demandada  
Colpensiones De Acuerdo  
Con Las Facultades  
Conferidas A Través De  
Escritura Pública, Y Al Dr.  
Marcel Adrián Leones  
Olivares, Identificado Con  
La Cédula De Ciudadanía  
No. 1045682663 Y  
Portador De La Tarjeta  
Profesional No. 258664  
Como Apoderado Sustituto,  
De Acuerdo Con Las  
Facultades Conferidas En  
El Poder De Sustitución,  
Allegado El 13 De Octubre  
De 2023. Cuarto: Señalar El  
Martes 23 De Enero De  
2024 A Las 9:30 Am, Para  
Celebrar Audiencia  
Obligatoria De Conciliación,  
Decisión De Excepciones  
Previas, Saneamiento,

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd264640-52f0-45c7-b5bf-371a95afa809



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 170 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



					Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y De Encontrarse Los Presupuestos Audiencia De Trámite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiete Enlace:Https:Call.Lifesizecloud.Com20149599.
13001310500220140030000	Ordinario	Emma Luz Cogollo Izquierdo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia, Gladis Aguilar De Gomez, Andrea Gomez Cogollo	13/12/2023	Auto Ordena Cumplir - 1) Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Laboral De Decisión Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena, En Providencia Del 27 De Agosto De 2.021, Por Medio Del Cual Se Revocó Parcialmente El

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd264640-52f0-45c7-b5bf-371a95afa809



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 170 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



Numeral Tercero De La Sentencia Apelada Y Consultada De Fecha 22 De Junio De 2021 Para En Su Lugar Absolver A Colpensiones Del Pago Del Retroactivo Pensional Causado En Favor De La Señora Emma Luz Cogollo Izquierdo, Y El Numeral Quedara Asi: Tercero: Condenar A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones A Cancelar En Favor De La Señora Gladys Aguilar Gomez, El Retroactivo Pensional Causado Desde El Dia 25 De Julio De 2011 Y El 31 De Mayo De 2021 En La Suma De 36,621.519 Pesos. Y De Igual Forma

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd264640-52f0-45c7-b5bf-371a95afa809



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 170 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



Se Le Ordena A La Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp A Continuar Cancelando En Favor De Las Señoras Emma Luz Cogollo Izquierdo Y Gladys Aguilar De Gomez Una Mesada En La Suma De 317.739 Pesos, Para Cada Una De Ellas A Partir Del 01 De Junio De 2021 En Adelante Mientras Subsistan Las Causas Que Dieron Origen Al Reconocimiento De La Sustitución Pensional. De Los Valores Anteriores Se Ordena Descontar El Valor De Las Cotizaciones De Seguridad Social En Salud

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd264640-52f0-45c7-b5bf-371a95afa809



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 170 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



Y Pensiones. Confirmar La Sentencia Apelada Y Consultada En Sus Demás Partes., Sin Costas En Primera Y Segunda Instancia. En Consecuencia, Se Procederá A Obedecer Y Cumplir Lo Ordenado En La Mencionada Providencia.-2) Aceptar La Sustitución De Poderes De Los Dres. Martha Patricia Rodríguez Díaz Identificada Con Cc#1.143.338.987 Y T.P.#235.476 Y Orlando David Pacheco Chica Identificado Con Cc#79,941.567 Y T.P.#138.159 Para Los Fines Conferidos En Dicha Sustitución.3) Una Vez Ejecutoriado El Presente

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd264640-52f0-45c7-b5bf-371a95afa809



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 170 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



					Auto, Archívese El Expediente
13001310500220230007700	Ordinario	Sol Marina Soto Buevas	Colpensiones	13/12/2023	Auto Decide - Resuelve Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada A Través De Apoderada Judicial Por La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Aceptar La Revocatoria De Poder A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S. De Conformidad Con El Artículo 76 Del Cgp, Y En Consecuencia Reconocer Personería Jurídica A La Firma

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd264640-52f0-45c7-b5bf-371a95afa809



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 170 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



Chapman Wilches Sas  
Representada Legalmente  
Por La Dra. Mirna Patricia  
Wilches Navarro,  
Identificada Con La C.C.  
No. 22476798 Y Portadora  
De La T.P. No. 101849 Del  
C.S. De La J., Para Actuar  
En Su Condición De  
Apoderada Principal De La  
Parte Demandada  
Colpensiones De Acuerdo  
Con Las Facultades  
Conferidas A Través De  
Escritura Pública, Y Al Dr.  
Marcel Adrián Leones  
Olivares, Identificado Con  
La Cédula De Ciudadanía  
No. 1045682663 Y  
Portador De La Tarjeta  
Profesional No. 258664  
Como Apoderado Sustituto,  
De Acuerdo Con Las

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd264640-52f0-45c7-b5bf-371a95afa809



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 170 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



Facultades Conferidas En  
El Poder De Sustitución,  
Allegado El 13 De Octubre  
De 2023.Tercero: Admitir  
La Reforma A La Demanda  
Presentada En Tiempo Por  
La Apoderada Judicial De  
La Parte Demandante.  
Cuarto: Notifíquese Y  
Córrase Traslado De La  
Reforma De La Demanda A  
La Demandada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones Por El  
Término Legal De Cinco (5)  
Días Conforme Lo  
Dispuesto En El Artículo 28  
Del Cpt Y De La Ss.  
Quinto: Aceptar La  
Sustitución De Poder  
Impetrada Por La Dra.  
Gisella Del Carmen

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd264640-52f0-45c7-b5bf-371a95afa809



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 170 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



				Taborda Guzmán Y, En Consecuencia, Reconocerle Personería Jurídica A La Dra. Gladis Eugenia De Jesús Galofre Méndez, Identificada Con Cédula De Ciudadanía N 45.442.068 Y T.P. N103.778 Del C.S. De La J. Para Que Actúe Como Apoderada Sustituta De Sol Marina Soto Buelvas De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Memorial Poder.Sexto: Vencido El Término De Traslado, Ingrese Nuevamente El Expediente Al Despacho, Para Su Resorte.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd264640-52f0-45c7-b5bf-371a95afa809